

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

147**PAMPLONA NÚMERO 3****EDICTO**

Doña Lourdes García Ruiz, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 3, de Pamplona.

Hago saber: Que se ha dictado resolución en el proceso seguido en reclamación por procedimiento ordinario, registrado con el número 1.253 de 2013, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en esta oficina judicial, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que le sirva de citación en legal forma a “Esabe Vigilancia, Sociedad Anónima”, al juicio señalado para el día 18 de diciembre de 2013, a las diez y veinte horas, en la Sala de vistas 103, planta primera, del Palacio de Justicia, calle San Roque, número 4 de Pamplona, se expide la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán fijando una copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las resoluciones que revistan forma de auto o sentencia, se trate de emplazamiento o pongan fin al procedimiento, y que contra esta resolución cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de tres días.

Pamplona, a 14 de octubre de 2013.—La secretaria judicial, Lourdes García Ruiz.

(03/33.786/13)

